

BASES VII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA DE LA FUNDACIÓN CULTURA MINERA

PARTICIPANTES

1. Podrán participar en este certamen todos los artistas plásticos que lo deseen.

LUGAR, FECHA Y HORARIOS

2. El certamen se celebrará dentro del término municipal de Torre del Bierzo el sábado día 2 de diciembre de 2023; el sellado de los cuadros se hará entre las 10:00 y las 12:00, en la sede de la Fundación Cultura Minera, pudiendo los participantes pintar sus obras desde ese momento hasta las 14:00, el plazo de sellado se cerrará a las 12:00; a las 14:30 dará comienzo una comida de convivencia para todos los participantes y a las 17:00 se procederá a la entrega de premios.
3. Todos los participantes que lo deseen podrán pintar en el espacio habilitado a tal efecto por la Fundación Cultura Minera: una nave de 1000m² ocupada con transporte y maquinaria minera.

TEMÁTICA

4. El estilo y técnica de la obra será libre, pero su temática girará en torno a la minería del municipio de Torre Del Bierzo desde su vertiente física y social.

SELLADO Y ENTREGA DE LAS OBRAS

5. Todos los cuadros deberán ser sellados por la organización antes de que el artista comience a pintar; **el sello deberá permanecer visible en todo**

momento; el sellado se efectuará en la sede de la Fundación Cultura Minera entre las 10:00 y las 12:00 del día 2 de diciembre; en el momento del sellado, todos los cuadros deberán tener la superficie monocromática y sin texturas.

6. Todas las obras se entregarán sin firmar.
7. Las obras terminadas se podrán entregar en la sede de la Fundación Cultura Minera entre las 10:00 y las 14:00.

INSCRIPCIONES

8. La inscripción será gratuita y se efectuará enviando una solicitud a fundacionculturaminera.fcm@gmail.com o llamando al 640 282 244.

PREMIOS

9. Se establecen dos premios: 1200€ para la primera obra y 600€ para la segunda.
10. Se entregará a todos los participantes un diploma acreditativo de su participación en el certamen.
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo éste dejar desiertos los premios si así fuera su estimación. El jurado calificador permanecerá en el anonimato hasta el momento del fallo.
12. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Fundación Cultura Minera.

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- 13. La participación en este certamen supone la aceptación de las presentes bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.**

14. Las obras no premiadas podrán retirarse hasta las 19:00 del mismo día. Transcurrido ese tiempo se entenderá que el autor cede a favor de la Fundación Cultura Minera la propiedad de la obra.
15. La Fundación Cultura Minera pondrá el mayor empeño en el cuidado de las obras, pero no será responsable de los daños que aquellas pudieran sufrir por causas ajenas o de fuerza mayor.